Santo Domingo, 15 de marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores socios:
Luego de haber analizado los documentos de la compañía ARTICULOS DEPORTIVOS Y CALZADO ARDECAL S.A., correspondientes al año 2014, al respecto debo informar lo siguiente.

1- Que las jornalizaciones contables están debidamente efectuadas y cuentan con los respaldos correspondientes.
2- La contabilidad está debidamente llevada de acuerdo al sistema contable generalmente aceptado y acorde a las normas internacionales de información financiera.
3- Que los permisos y pagos correspondientes al Servicio de Rentas Internas, Municipios, Cuerpo de Bomberos, IESS, se encuentran al día.

Es lo que puedo informar para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ab. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco
C.C. 1706348503
COMISARIO